



DTCI

202438501218501

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 19 de 2024

Señora

INGRID JOHANA GONZALEZ CASTRO

TV 49 A 69 H 14

111931

Bogotá –

Bogotá DC

REF: Envío respuesta al radicado número 202452601585802. Rad LIME SIGAB 1574174. Arreglo por daño en andén Transversal 49A # 69H-14. Localidad Ciudad Bolívar

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición radicado mediante el número de la referencia a través del cual solicita: "(...) *“usuario Ingrid Johana González Castro reporta funcionario operario de placa ESN944 código 224 ocasiono daño en el andén frente al predio mientras realizaba recolección de residuos (...)”*”.

Amablemente le informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad (SIGIDU), se estableció que la vía de su interés hace parte de la malla vial local de la ciudad y en consecuencia, su atención está a cargo de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, conforme lo señalado en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020, respectivamente.

Dado lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202438501218501
Información Pública
Al responder cite este número

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO
Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura (e)

Firma mecánica generada el 19-09-2024 04:39:38 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Folios

Con Copia a: LIME LIMPIEZA METROPOLITANA SA ESP - Bogotá DC - Bogotá - KR 56 9 17 LOC 2 TO AMERICAS - lime@lime.com.co
Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR - Bogotá DC - Bogotá - DG 62 Sur. 20 F 20 - cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: GLORIA YANETH AREVALO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura